



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 6 de marzo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0141-2024-R-UNALM. - La Molina, 6 de marzo de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 0613-2024/DIGA de fecha 5 de marzo de 2024, del director(e) general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485, según actuados que se acompañan; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina, registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485; Que, mediante Oficio N.º 629-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, de fecha 4 de octubre de 2016, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485, por un monto de inversión de S/ 18 753 710 27 (Dieciocho millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos diez con 27/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0086-2017-R-UNALM, de fecha 15 de febrero de 2017, se resuelve Implementar la Fase de Inversión del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485; por un monto de Inversión de S/ 18 753 710.27 (Dieciocho millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos diez con 27/100 soles); Que, mediante Carta N.º UEI/325-2019, de fecha 7 de marzo de 2019, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante la resolución el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485; Que, mediante Informe N.º 04-2019-HYB-OIF-UNALM, el Ing. Hugo Antonio Yallico Buleje, Revisor, da Opinión Técnica Favorable al Expediente Técnico por un Monto de Inversión de S/ 52 696 527.96 (Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y seis mil quinientos veintisiete con 96/100 soles) y un plazo de ejecución de 360 días calendario; Que, mediante Carta N.º UEI/322-2019, de fecha 6 de marzo de 2019, la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió a la unidad de Planes y Proyectos (Unidad Formuladora UNALM), el Formato 08-A y el Expediente Técnico para su revisión, evaluación y aprobación de la Consistencia Técnica del proyecto; Que, mediante Carta N.º 026-2019-UPP, de fecha 7 de marzo de 2019, la Unidad de Planes y Proyectos informa que el responsable de la Unidad Formuladora, con Informe Técnico N.º 011-2019/UPP-UF/UNALM, emite Opinión Técnica sobre la Consistencia del estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0127-2019-R-UNALM, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485, por un monto de Inversión de S/ 52 696 527.96 (Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y seis mil quinientos veintisiete con 96/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario; Que mediante Carta N.º UEI/0848-2023, de fecha 9 de junio de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico y el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485, para ser ejecutada mediante la modalidad de Administración Directa por un monto de S/ 49 307 925.63 (Cuarenta y nueve millones trescientos siete mil, novecientos veinticinco con 63/100 soles), el cual ha sido revisado y tiene la conformidad Técnica de dicha oficina; Que, mediante Resolución N.º 0297-2023-R-UNALM, de fecha 14 de junio de 2023, se aprobó la actualización del Presupuesto del Expediente Técnico y el nuevo monto de Inversión del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 49 307 925.63 (Cuarenta y nueve millones trescientos siete mil, novecientos veinticinco con 63/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 011-2019/UPP/UNALM, se aprobó la CONSISTENCIA entre el Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485; Que mediante Informe Técnico N.º 034-2024-UEI-UNALM, la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la sectorización por etapas del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485; Que, mediante Informe Técnico N.º 035-2024/UEI/UNALM, de fecha 29 de febrero de 2024, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración la aprobación de la CONSISTENCIA TÉCNICA en el Banco de Inversiones del Expediente Técnico de la Primera Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485; Que mediante Informe Técnico N.º 007-2024/UPP/UNALM, de fecha 4 de marzo de 2024, la Oficina de Planeamiento aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la Primera Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485, a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que mediante Informe Técnico N.º 007-2024/UPP/UNALM, de fecha 4 de marzo de 2024, la Oficina de Planeamiento procede con el registro del formato 8A y la actualización en el banco de inversiones el monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: “*Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima*”, con código único N.º 2268485, por un monto de Inversión de S/ 25 851 854.11 (Veinticinco millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 11/100 soles), según detalle;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-3-

Producto/ Componente	PROYECTO DECLARADO VIABLE								
	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Unidades de Tamaño		Costos de Inversión (S/)	UEI
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Cantid ad	Unidad de medida	Cantid ad		
	I ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,511.91	ML	1,511.91	7,255,774.6 1	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	3.00	UNIDAD	3.00	1,500.00	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	3.00	EQUIP	3.00	1,210,234.5 4	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	40360.54	UEI-UNALM
	II ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,900.83	ML	1,900.83	1,193,163.6 9	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,126.57	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	3,313.44	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,320.00	UEI-UNALM
	III ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,014.73	ML	1,014.73	893,955.25	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	IV ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	520.29	ML	520.29	661,128.96	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,126.57	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	3,313.44	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,320.00	UEI-UNALM
	V ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,733.77	ML	1,733.77	992,798.98	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-4-

Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	VI ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,822.71	ML	1,822.71	939,043.52	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	VII ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	796.79	ML	796.79	893,955.25	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	VIII ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,785.48	ML	1,785.48	893,955.25	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	IX ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,118.03	ML	1,118.03	825,725.14	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	X ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,966.29	ML	1,966.29	893,955.25	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-5-

	XI ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,402.20	ML	1,402.20	862,160.24	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	XII ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	954.16	ML	954.16	550,940.80	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	XIII ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,421.19	ML	1,421.19	858,128.29	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	XIV ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1147.26	ML	1147.26	440,752.64	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	751.05	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,208.96	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	880.00	UEI-UNALM
	XV ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	632.17	ML	632.17	989,981.29	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	XVI ETAPA								
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	599.37	ML	599.37	989,981.29	UEI-UNALM



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-6-

Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	1,229.22	ML	1,229.22	993,945.58	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
XVIII ETAPA									
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	142.10	ML	142.10	855,598.86	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
XIX ETAPA									
Componente 1	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	ML	561.06	ML	561.06	1,039,034.22	UEI-UNALM
Componente 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	938.81	UEI-UNALM
Componente 3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIP	1.00	EQUIP	1.00	2,761.20	UEI-UNALM
Componente 4	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	UNIDAD	1.00	UNIDAD	1.00	1,100.00	UEI-UNALM
	TOTAL							24,363,434.37	
						Gestión del proyecto		127,293.00	
						Expediente Técnico o Doc. Equivalente		395,100.00	
						Supervisión		447,127.64	
						Liquidación		12,000.00	
						TOTAL		25,344,955.01	

Control Concurrente* 506, 899.10

TOTAL	25,851,854.11
--------------	----------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 6 de marzo de 2024
TR. N.º 0141-2024-R-UNALM

-7-

Que mediante Comunicación N.º 0613-2024/DIGA de fecha 5 de marzo de 2024, el director(e) general de administración da la conformidad a la Carta N.º UEI/427-2024, de fecha 5 de marzo de 2024, y solicita al Rectorado la aprobación mediante resolución el Expediente Técnico de la I etapa por un monto de S/ 9 068 622.82 (Nueve millones sesenta y ocho mil seiscientos veintidós con 82/100 soles). Asimismo, un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario y la aprobación del nuevo monto de inversión, por un monto de S/ 25 851 854.11 (Veinticinco millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 11/100 soles, del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485,

ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO (I ETAPA)	
COMPONENTES	S/
Expediente Técnico	258,600.00
Infraestructura	7,255,774.61
Equipos	1,210,234.54
Mobiliario	1,500.00
Capacitación	40,360.54
Supervisión	89,239.00
Gestión del proyecto	23,098.00
Liquidación de Obras	12,000.00
Subtotal por periodo	8,890,806.69
Control Concurrente (2 %)	177,816.13
Total, por periodo	9,068,622.82

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.- APROBAR** el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485, por un monto de Inversión de S/ 9 068 622.82 (Nueve millones sesenta y ocho mil seiscientos veintidós con 82/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario. **ARTÍCULO 2.- APROBAR** el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: *“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica de Media y Baja Tensión en el Campus Universitario de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima”*, con código único N.º 2268485, por un monto de Inversión de S/ 25 851 854.11 (Veinticinco millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 11/100 soles). **ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
SECRETARIA
GENERAL